AÑO 1981.—NUMERO 106 VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2695

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1981.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Rafael de las Heras Mateo, asistiendo todos los Diputados provinciales, excepto cinco, hallándose presente el Secretario general y el Interventor de fondos provinciales.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de la sesión extraordinaria del día 12 y de la ordinaria del día 20, ambas del mes de junio.

Solicitar del Fondo Nacional de Asistencia Social, con cargo al Plan de Inversiones del presente año, una subvención de 68.357.023,50 pesetas para financiar parcialmente la ejecución del proyecto de construcción de una Residencia de Ancianos en Cuéllar.

Solicitar, igualmente, del Fondo Nacional de Asistencia Social, con cargo al Plan de Inversiones del presente año, una subvención de 66.122.999 pesetas para la financiación parcial del proyecto de construcción de una Residencia de Ancianos en Nava de la Asunción.

Elevar solicitud al Fondo Nacional de Asistencia Social para que con cargo al Plan de Inversiones del presente año conceda una subvención de 86.155.110 pesetas para financiar, parcialmente, la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Minusválidos Psíquicos en Segovia.

Interesar del Fondo Nacional de Asistencia Social que, con cargo al Plan de Inversiones del presente año, conceda una subvención de 44.630.227,41 pesetas para financiar parcialmente la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Rehabilitación y Laborterapia en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Aprobar la factura presentada por la empresa TICTIN, S. A., de Madrid, por suministro de dos equipos de riego para cisternas, por un total de 597.000 pesetas, destinados a los equipos de bacheo de la Sección de Vías y Obras.

Adjudicar definitivamente la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para almacenes en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial a la empresa "Elvidio Domingo, S. A.", en la cantidad de 12.014.000 pesetas, con sujeción a las condiciones previstas en los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

Autorizar la contratación temporal, en régimen laboral, de tres mujeres para el desempeño de las funciones de Operarias de servicios varios durante el período de julio a septiembre, ambos inclusive, en la Residencia Provincial.

Tomar en consideración once proyectos de riego superficial asfáltico incluidos en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1981, por un importe total, de ejecución por contrata, de 55.000.000 de pesetas.

Segovia, 25 de agosto de 1981.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.—V.º B.º: El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

2684

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1981.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Rafael de las Heras Mateo, asistiendo todos los Diputados provinciales, excepto uno, hallándose presente el Secretario general y el Interventor de fondos provinciales.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 6 de junio último.

Quedar enterado y prestar su conformidad a los Decretos más importantes firmados por la Presidencia durante el mes de mayo pasado.

Aprobar la programación, en principio, prevista para 1981, de construcción de nuevos Centros Asistenciales, según las previsiones del programa provincial de actuaciones y, en consecuencia, ratificar la autorización concedida a la Presidencia por la Comisión de Gobierno para encargar la redacción de los siguientes proyectos técnicos:

a) Residencia de Ancianos, para 60 plazas, en Cuéllar.

b) Residencia de Ancianos, con 60 plazas, en Nava de la Asunción.

c) Nueva Unidad Residencial en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

d) Centro de Rehabilitación y Laborterapia del Sanatorio Psiquiátrico.

e) Centro de Minusválidos Psíquicos profundos, de 60 plazas.

Quedar enterado con satisfacción de la información facilitada por el Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas en relación con las actuaciones terminadas y pendientes, últimos trabajos programados, así como nuevas actuaciones en desarrollo del convenio de colaboración suscrito con dicho Servicio para captación de aguas subterráneas con destino a abastecimiento de población.

Reiterar la petición formulada por esta Corporación, el día 20 de febrero de este año, sobre solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Delegación Provincial, de la cesión gratuita y urgente a esta Diputación de terrenos del Polígono "Nueva Segovia" para construcción de Centros Benéfico-Asistenciales (Manzanas 43-c y 44-c), con una superficie aproximada de 50.000 metros cuadrados, reservadas para dotaciones a escala ciudad, con destino a la construcción de Centros comunitarios y asistenciales de interés benéfico de esta Diputación.

Quedar enterado, con satisfacción, de las obras e instalaciones realizadas en la Residencia Provincial, por un importe de cerca de once millones de pesetas, durante los dos últimos años, que comprenden:

a) Obras de acondicionamiento.

b) Mobiliario y megafonía.

c) Instalación de cámaras frigoríficas.

d) Instalación de montacamillas y otras.

Quedar enterado, igualmente, de los trabajos preliminares para la redacción del proyecto técnico de las obras e instalaciones a realizar en 1981.

Solicitar de la Dirección General de Acción Social una ayuda, por importe de 2.517.687 pesetas, con cargo al Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Asistencia Social para el presente año, para financiar, en parte, la adquisición de mobiliario y dotación de equipamiento para la Residencia Provincial de Ancianos y Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos de "Héctor Núñez", comprometiéndose la Diputación a financiar el resto, o sea, 839.229 pesetas.

Tomar en consideración, en principio, el proyecto de obras de reforma y ampliación del Palacio provincial y del Palacio de Maldonado, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 24.818.268,84 pesetas.

Aprobar, provisionalmente, la cuenta de presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1980, que presenta el siguiente resumen:

	Pesetas
Existencia en Caja en 31 diciembre 1980...	280.985.425
Restos por cobrar en igual fecha	218.940.604
Suma	499.926.029
Restos por pagar en igual fecha	466.530.065
Diferencia superávit	33.395.964

Aprobar, provisionalmente, la cuenta general de presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera en la provincia, correspondiente al ejercicio de 1980, que presenta el siguiente resumen:

	Pesetas
Existencia en Caja	1.250.360
Restos por cobar en igual fecha	7.204.181
Suma	8.454.551
Restos por pagar en igual fecha	966.985
Diferencia superávit	7.487.586

Quedar enterado de información de la Presidencia sobre últimas visitas y gestiones realizadas durante el mes de junio corriente.

Asuntos de urgencia

Aprobar cuatro proyectos de actividades deportivas del tiempo libre para deporte tradicional, natación, andar y correr y ciclismo, y solicitar las subvenciones correspondientes del Consejo Superior de Deportes.

Segovia, 21 de agosto de 1981.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.—V.º B.º: El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

2653

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Anónima Madrileña de Productos Alimentarios (C. A. M. P. A.).

Lugar donde se va a establecer la ampliación: Segovia, calle Guadarrama, número 40 (Polígono Industrial El Cerro).

Finalidad de la ampliación: Servicio de planta esterilizadora de leche.

Características principales: Sustitución del transformador de 315 kVA. por otro de 630 kVA., relación 15.000/230-133 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 610.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, número 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 19 de agosto de 1981.—El Delegado provincial.

2713

Aclaración

En el anuncio de información pública de línea eléctrica de alta tensión y centros de transformación publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 7 de agosto de 1981, y cuyo peticionario es Comunidad de Propietarios de Electrificación "LLANASA-81", se indicaba que esta instalación se establecería en Palazuelos de Eresma, siendo que también estará ubicada en el término municipal de Trescasas.

Segovia 22 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Salvador Ten Angel.

DELEGACION DE AGRICULTURA 2716

SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Jefatura Provincial de Segovia

Calendario de funcionamiento de Silos, Centros y Almacenes correspondiente al mes de septiembre de 1981

Se pone en conocimiento de los adjudicatarios y agricultores que los Silos, Centros y Almacenes dependientes de esta Jefatura Provincial permanecerán abiertos los días que a continuación se indican:

ALMACENES	DIAS DE APERTURA
AYLLON	Diario, excepto sábados para compras en depósito.
BOCEGUILLAS	Días 1, 2, 17, 18, 24 y 25 y sábados compras en depósito.
Sepúlveda	Días 3, 4, 7 al 11, 14 a 18, 21 a 23 y 28 a 30. Sábados compras en depósito.
CAMPO DE SAN PEDRO	Diario, excepto sábados, que se dedicarán a compras en depósito.
CANTALEJO	Diario, excepto sábados para compras en depósito.
CARBONERO EL MAYOR	Diario, excepto sábados para compras en depósito.
CUELLAR	Diario, excepto viernes; sábados compras en depósito.
Narros de Cuéllar	Viernes.
HONTALBILLA	Diario, excepto viernes; sábados compras en depósito.
Olombrada	Viernes.
NAVA DE LA ASUNCION	Diario, excepto viernes; sábados compras en depósito.
Santiuste de San Juan Bautista	Viernes.
ORTIGOSA DE PESTAÑO	Diario, excepto 8 y 9. Los sábados compras en depósito.
SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	Diario, excepto día 11. Los sábados compras en depósito.
Martín Muñoz de las Posadas	Día 11.
SANGARCIA	Diario, excepto día 11. Los sábados compras en depósito.
Muñopedro	Día 11.
SEGOVIA	Diario. Sábados compras en depósito.
TEJARES	Días 1, 2, 9 a 11, 16 a 18, 23 a 25 y 30. Sábados compras en depósito.
Fuenterrebollo	Días 3 y 4.
Sacramenia	Lunes y martes.
TUREGANO	Miércoles a viernes, excepto 2, 3 y 23. Sábados compras en depósito.
Fuentepelayo	Lunes y martes.
Muñoveros	Días 2, 3 y 23.
VILLACASTIN	Cerrado hasta el día 15. Diario a partir del día 16, excepto día 22. Sábados compras en depósito.
Zarzuela del Monte	Día 22.

Nota.—A partir de este mes se incrementará como sigue:

Trigo ... 16 ptas. Qm.
Cebada, avena y centeno ... 13 ptas. Qm.

Segovia, 26 de agosto de 1981.—El Jefe provincial accidental, Pedro M. Abellán.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA EN SEGOVIA 2699

SECCION DE PRODUCCION ANIMAL

Mes de junio de 1981

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

Enfermedad	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermos mes anterior	Invasiones mes fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Fiebre aftosa..	Valverde del Majano.....	Valverde del Majano.....	Porcina....	16	—	14	2	—
Fiebre aftosa..	Fuentepelayo..............	Fuentepelayo..............	Porcina....	2	—	2	—	—
Equinococosis.	Valverde del Majano.....	Valverde del Majano.....	Ovina......	—	9	—	9	—
Equinococosis.	Valverde del Majano.....	Martín Miguel............	Ovina......	—	5	—	5	—

Segovia, 24 de agosto de 1981.—El Jefe provincial, P. A.: F. Pascual.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2688

Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva

Subasta de un solar

Este Ayuntamiento tiene acordada la venta en pública subasta de un solar en el barrio de Miguel Ibáñez, sito en la calle de Barruelo, de este término municipal, con los siguientes linderos: Norte, don Pedro Burgos; Sur, calle de la Fragua; Este, Diómedes Herranz, y Oeste, calle del Barruelo; de una superficie útil de trescientos metros cuadrados y precio de tasación de cincuenta mil pesetas, la cual tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, ante la Mesa presidida por la señora Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La fianza provisional será del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de plicas se hará en la oficina municipal, en horas de oficina, los días que medien desde el siguiente a la publicación de este anuncio y el anterior, inclusive, al señalado para la subasta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre separado, el resguardo del depósito provisional de fianza y declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos relacionados con esta subasta, tales como anuncios, escritura pública, derribo, etc.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de enajenaciones.

Santa María la Real de Nieva, a 24 de agosto de 1981.—El Alcalde-Presidente, Carmen Muñoz.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2723

SAN CRISTOBAL DE CUELLAR

ANUNCIO

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento los padrones para la exacción de las tasas por los servicios del alcantarillado y el desagüe de canalones y otros que viertan en la vía pública y terrenos del común, correspondientes al año 1981, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, para que durante los mismos puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes todos aquellos contribuyentes que se crean perjudicados.

San Cristóbal de Cuéllar, a 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, Narciso S. Miguel Fraile.

2693

Ayuntamiento de Veganzones

INFORMACION PUBLICA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1981, se hace saber por medio del presente que por don Lucas Adrados González se ha solicitado licencia municipal para la construcción de una nave con destino a cebo de ganado vacuno en finca de su propiedad, sita en este término municipal, paraje denominado "Carramuñoveros".

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones u observaciones pertinentes por quienes se consideren afectados.

Veganzones, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, José-Eloy Rincón Borreguero.

2738

ANUNCIOS

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Miguel-Angel García Gil y don Ricardo Alonso Herranz para la construcción de un frontón municipal en esta localidad, por el presente se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Veganzones, 27 de agosto de 1981.—El Alcalde, José-Eloy Rincón Borreguero.

2739

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día veintiséis del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación, por concierto directo, de las obras de construcción de frontón polideportivo.

Dicho documento se halla de manifiesto, en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días hábiles, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Veganzones, 27 de agosto de 1981.—El Alcalde, José-Eloy Rincón Borreguero.

2720

FUENTEPELAYO

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón-lista cobratoria de las siguientes exacciones:

— Arbitrio sobre solares sin edificar.
— Tasa sobre entrada de carruajes.
— Arbitrio con fin no fiscal sobre limpieza y decoro de fachadas.
— Arbitrio con fin no fiscal sobre carencia bajada de canalones.
— Arbitrio con fin no fiscal sobre explotaciones ganaderas en el casco urbano.
— Tasa por tránsito de ganados por vías pavimentadas.
— Tasa por servicio de recogida domiciliaria de basuras.
— Tasa por utilización del servicio de alcantarillado.

Correspondientes al actual ejercicio de 1981, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Fuentepelayo, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, Emiliano Zamora Martín.

2726

Ayuntamiento de Frumales

ANUNCIOS

Aprobados, en sesión del día veinte de los corrientes, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administivas que han de regir en la subasta pública de maderas de los montes de estos propios, números 22-23-24, quedan expuestos al público, para oír reclamaciones, en el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Frumales, a 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, José López.

2718

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta pública de enajenación del solar "El Toril", en la calle del Frontón, número 20, de esta localidad; queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, con el fin de que puedan presentarse reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Frumales, a 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, José López.

2718

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico - administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de abastecimiento de agua (2.ª fase), pavimentaciones y cementerio; se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Frumales, a 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, José López.

2630

MORAL DE HORNUEZ

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuesto, de la admistración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1980, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Moral de Hornuez, 14 de agosto de 1981.—El Alcalde, Fructuoso Martín.

2220

NIEVA

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 19 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos...	360.000
2	Impuestos indirectos	166.000
3	Tasas y otros ingresos...	400.000
4	Transferencias corrientes...	937.648
5	Ingresos patrimoniales...	4.277.110
	Total ingresos	6.140.758

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	1.969.132
2	Compra de bienes corientes y de servicios	1.880.000
3	Intereses	130.000
4	Transferencias corrientes...	65.907
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	1.999.595
9	Variación de pasivos financieros	96.124
	Total gastos	6.140.758

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nieva, a 17 de julio de 1981.—El Alcalde, Manuel Sanz.

2207

RIOFRIO DE RIAZA

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 15 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos...	80.307
2	Impuestos indirectos	10.400
3	Tasas y otros ingresos...	175.420
4	Transferencias corrientes...	218.548
5	Ingresos patrimoniales...	205.325
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	2.904.406
9	Variación de pasivos financieros	700.000
	Total ingresos	4.294.406

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	323.702
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	330.418
4	Transferencias corrientes...	15.880
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	3.604.406
9	Variación de pasivos financieros	20.000
	Total gastos	4.294.406

Lo que se hace público para general conocimiento.

Riofrío de Riaza, a 16 de julio de 1981.—El Alcalde, Marcelino García.

2253

ANAYA

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 29 de mayo de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos...	160.200
2	Impuestos indirectos	60.000
3	Tasas y otros ingresos...	100.000
4	Transferencias corrientes...	406.500
5	Ingresos patrimoniales...	1.073.300
	Total ingresos	1.800.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	708.178
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	822.232
4	Transferencias corrientes...	169.590
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	100.000
	Total gastos	1.800.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Anaya, a 8 de julio de 1981.—El Alcalde.

2219

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 29 de mayo de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	Tasas y otros ingresos...	17.500
5	Ingresos patrimoniales...	500.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	1.760.000
	Total ingresos	2.277.500

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	2.277.500
	Total gastos	2.277.500

Lo que se hace público para general conocimiento.

Anaya, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.

2320

COLLADO HERMOSO

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 27 de abril de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos...	105.600
2	Impuestos indirectos	41.176
3	Tasas y otros ingresos...	70.000
4	Transferencias corrientes...	326.652
5	Ingresos patrimoniales...	994.000
	Total ingresos	1.537.428

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	384.399
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	831.870
4	Transferencias corrientes...	21.874
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	299.285
	Total gastos	1.537.428

Lo que se hace público para general conocimiento.

Collado Hermoso, a 27 de abril de 1981.—El Alcalde.

2728

ZARZUELA DEL PINAR

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1980, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Asimismo, y por espacio de quince días, se hallan también expuestas al público en la Secretaría municipal las cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1980, para examen y observaciones.

Zarzuela del Pinar, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, Demetrio Lobo Pérez.

2227

FUENTEPELAYO

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 4 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos...	915.727
2	Impuestos indirectos	570.204
3	Tasas y otros ingresos...	2.819.642
4	Transferencias corrientes...	3.170.185
5	Ingresos patrimoniales...	1.065.500
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital...	313.742
8	Variación de activos financieros	40.000
	Total ingresos	8.895.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	3.996.728
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	3.575.152
3	Intereses	6.991
4	Transferencias corrientes...	853.950
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	10.000
7	Transferencias de capital...	313.742
8	Variación de activos financieros	40.000
9	Variación de pasivos financieros	98.437
	Total gastos	8.895.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentepelayo, a 16 de junio de 1981. — El Alcalde, Emiliano Zamora.

2228

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 4 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital...	313.742
	Total ingresos	313.742

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	313.742
	Total gastos	313.742

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentepelayo, a 17 de julio de 1981.—El Alcalde, Emiliano Zamora.

2259

SAUQUILLO DE CABEZAS

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 17 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	350.400
2	Impuestos indirectos	81.200
3	Tasas y otros ingresos	394.000
4	Transferencias corrientes	817.800
5	Ingresos patrimoniales	2.803.376
	Total ingresos	4.446.776

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	2.220.309
2	Compra de bienes corrientes y de servios	2.120.000
4	Transferencias corrientes	44.467
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	62.000
	Total gastos	4.446.776

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sauquillo de Cabezas, 20 de julio de 1981.—El Alcalde.

2252

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 19 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
3	Tasas y otros ingresos	751.003
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	3.360.518
	Total ingresos	4.111.521

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	4.111.521
	Total gastos	4.111.521

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sauquillo de Cabezas, 20 de julio de 1981.—El Alcalde.

2737

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO

ANUNCIO

Aprobadas por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento las alteraciones, referentes al Padrón de Familias pobres de este término municipal, con derecho a la asistencia médico - farmacéutica gratuita, que han de surtir efectos durante el año 1981, quedan expuestas al público por término de quince días hábiles al objeto de oír reclamaciones sobre las mismas.

Cantalejo, a 27 de agosto de 1981.—El Alcalde, Manuel Agudíez Calvo.

2727

SEQUERA DE FRESNO

Adoptado acuerdo de imposición de exacciones y aprobación de Ordenanza y tarifa que han de regir sobre licencias de construcciones y obras, se exponen al público, juntamente con la Ordenanza y tarifa, por espacio de quince días, durante los cuales se admiten reclamaciones.

Sequera de Fresno, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde, Manuel Alvarez González.

2733

CASTROSERNA DE ABAJO

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Castroserna de Abajo, a 22 de agosto de 1981.—El Alcalde, Epifanio Alvaro.

2692

Ayuntamiento de Valdevacas y Guijar

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de pavimentaciones Plaza de Barruelo y otras, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Valdevacas y Guijar, a 22 de agosto de 1981.—El Alcalde, Segundo Cañas.

2691

Ayuntamiento de Valleruela de Pedraza

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de alumbrado público de calles, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Valleruela de Pedraza, a 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, Florencio Alvaro.

2729

LASTRAS DEL POZO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1980, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Lastras del Pozo, a 25 de agosto de 1981.—El Alcalde.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8